

EL PROGRAMA RECREATIVO Y SU PROYECCIÓN FORMATIVA

THE RECREATIONAL PROGRAM AND ITS FORMATIVE PROJECTION

Autor: Dr. C. Jorge Luis Mateo- Sánchez

Universidad de Holguín. Facultad de Cultura Física “Manuel Fajardo”

País. Cuba

RESUMEN

Los programas recreativos han adquirido en los últimos años, una importancia esencial para cualquier sociedad a partir de sus potencialidades para el desarrollo y perfeccionamiento de la recreación y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, este constituye un medio para empleo adecuado del tiempo libre, la satisfacción de intereses y necesidades recreativas y desarrollar conocimientos, habilidades, capacidades, motivos, intereses, actitudes, comportamientos y valores, mediante una participación activa de los sujetos; no obstante, aún persisten deficiencias en su planificación. Orientar metodológicamente el proceso de planificación del programa recreativo y ofrecer una propuesta de estructura para su diseño constituyen los propósitos del presente trabajo.

Palabras clave. Planificación, programación, recreación, programa recreativo

ABSTRACT

The recreational programs have acquired in recent years, an essential importance for any society from its potential for the development and improvement of recreation and the improvement of the quality of life of the population, this is a means for adequate employment of leisure, the satisfaction of interests and recreational needs and develop knowledge, abilities, capabilities, motives, interests, attitudes, behaviors and values, through an active and affective participation of the subjects; however, there are still deficiencies in its planning. Methodologically orienting the planning process of the recreational program and offering a structure proposal for its design constitute the purposes of this work.

Key words. Planning, programming, recreation, recreational program

INTRODUCCIÓN

Una práctica muy frecuente, nacional e internacionalmente, es considerar al programa recreativo como la suma de un conjunto de actividades, y se le desconecta de todo el proceso de planificación y programación sistémica que lo debe caracterizar.

Al respecto, García *et al.* (2012) refieren:

La planificación eficiente en todos los niveles de dirección de cada organización puede contribuir a lograr un mayor equilibrio de esta y su entorno; pero ello requiere de una adecuada relación entre los propósitos o aspiraciones de cada entidad, las actividades que se planifiquen y las posibilidades reales existentes, a partir de los recursos disponibles. (p. 2).

El perfeccionamiento de la planificación de la recreación se convierte por tanto, en un elemento estratégico al que se le debe prestar la mayor atención en un mundo inmerso en grandes cambios y transformaciones de carácter científico-técnico, económicos, políticos y sociales, entre otros; donde el consumismo y la

llamada “sociedad del ocio” es el modelo que se pretende imponer por los círculos capitalistas del poder, despojando a los pueblos de su propia cultura.

La importancia que tiene la planificación, como una de las funciones generales de la dirección, se aprecia cuando muchos autores la identifican como la base de la dirección. Entre los aspectos que caracterizan este proceso, están los siguientes:

(...) la toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado; decidir con anticipación lo que hay que hacer; establecer metas y elegir medios para alcanzar dichas metas; definir el curso de acción y los procedimientos requeridos para alcanzar los objetivos y metas, entre otros”. (González, Columbié y Suárez, 2015, p. 4)

De igual manera, el proceso de programación recreativa ha sido abordado por diversos autores y muchos consideran como sinónimo los términos de planificación y programación.

Se asume la definición planteada por Sosa (2000), quien considera que la programación recreativa:

Es la acción mediante la cual utilizando diferentes métodos y procedimientos logramos una ejecución de las actividades recreativas más racional y organizada concebida de antemano donde juega un papel importante: el enfoque sistémico, los indicadores recreativos, la calidad de los procesos formativos y educativos de los recreandos, el nivel de preparación profesional y el recurso material existente. (p. 39)

El programa recreativo es el resultado de un proceso de programación y de él se derivan los proyectos y actividades. Este debe ser considerado un medio para alcanzar los objetivos propuestos y no un fin en sí mismo

En el diagnóstico preliminar con la aplicación de métodos empíricos como la observación, la entrevista y el análisis documental, que facilitaron conocer lo normado y prácticas existentes en relación con el proceso de planificación de los programas recreativos, se pudo constatar que existen insuficiencias en el proceso de planificación de los programas recreativos por dificultades en las orientaciones metodológicas y la falta de preparación de

profesores, recreadores y activistas en relación al tema.

Por lo anterior descrito el objetivo del presente trabajo está dirigido a orientar metodológicamente el proceso de planificación del programa recreativo y se ofrece una propuesta de estructura para su diseño.

Fundamentos del programa recreativo con un enfoque educativo

En la actualidad el programa recreativo constituye un medio eficaz para ejercer una influencia positiva en todas las personas sin distinción de edad, sexo o grupos sociales, a través de este se puede contribuir no solo al empleo sano del tiempo libre y la satisfacción de intereses y necesidades recreativas, sino a la elevación del nivel cultural, equilibrio emocional y participación social.

Para lograr con mayor eficiencia lo planteado anteriormente, en el proceso de planificación de un programa recreativo, se deben tener en cuenta un conjunto de principios, características y enfoques, los que se muestran a continuación a partir de criterios de reconocidos investigadores del tema que se asumen por su nivel de precisión.

Principios básicos para planificar el programa recreativo (Duarte, 1999, p. 1)

Los principios dentro de un programa se basan en los hechos que se derivan del estudio del comportamiento humano y de la naturaleza de la sociedad en la cual se vive, e incluyen las experiencias y las soluciones diferentes. Ellos son:

1. El programa debe consistir en la realización de actividades que contemplen las finalidades buscadas por:

- La institución: a través de sus fines y objetivos.
- Los participantes: en su etapa de participación inicial y posterior desarrollo.
- Los dirigentes: que determinan objetivos específicos y orientan la acción.
- Los profesionales: que tienen a su cargo la ejecución y convencimiento de las diferentes partes que conforman la estructura organizacional y están involucradas en el programa para evitar el rompimiento de la cadena durante todo su proceso.

2. El programa debe incluir diversas actividades basadas en tres aspectos importantes del participante: sus necesidades, sus intereses y sus habilidades.

- Lo más importante dentro del programa recreativo es el participante, en él debe estar centrada toda la atención.
- La idea es programar con el participante no para el participante.
- Un programa debe ser suficientemente vasto como para proveer un campo amplio de opciones para toda la gente, sin ningún tipo de diferencias o preferencias por edad, sexo, habilidad, etc.

3. El valor de un programa de las actividades que involucra debe ser medido por el grado de influencia positiva que ejerce sobre el individuo.

- Mayor apertura de su nivel cultural
- Aumento del equilibrio emocional
- Mayor nivel de participación social
- Mayor tolerancia en su accionar

4. El programa no debe solamente reflejar la cultura a la que pertenece el

participante, sino que debe tender a mejorarla:

- La responsabilidad de los dirigentes debe, en primera instancia, llevar a desarrollar programas que afirmen la cultura personal.
- También hay involucrada una responsabilidad por enriquecerla, es decir, no mirar la cultura “como entidad inflexible”, imposible de modificar.
- El programa debe tender a mejorar el nivel sociocultural del participante.

5. El programa debe ampliar los intereses de los participantes y orientarlos hacia experiencias más positivas y satisfactorias.

- Los deseos expresados de los participantes sirven como referencia y punto de partida, nunca como una base exclusiva de un programa.
- Los deseos y los intereses de las personas, por consiguiente de la comunidad, están limitados por experiencia. Los dirigentes, especialmente los profesionales del área, deben presentar nuevos campos de acción. No perpetuar y limitar.

6. El programa debe ser lo suficientemente amplio para servir en el presente y en el futuro a cada participante.

Las actividades que componen un programa deben ser proyectadas de tal forma que las habilidades adquiridas puedan acompañar a la persona en el transcurso de su vida, sin que esto se constituya en tomar partido por un solo tipo de actividades, sino que debe haber equilibrio entre lo actual y lo futuro.

Se debe tener en cuenta las actividades recreativas son medios dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de hábitos para la vida y el logro de fines.

7. Para que el programa recreativo cumpla su alcance educativo debe tener líneas claves de acción que le impidan ser blanco de su propia vulnerabilidad.

Un programa recreativo cumple con su acción educativa cuando:

- Participan personas de diferentes edades.
- Participan a la par damas y varones.
- Concurren personas de diversos estratos socioeconómicos.
- No existen diferencias políticas ni religiosas que limiten la participación.

- Se emplean, debido a la multiplicidad, diversas técnicas de trabajo: individual, en grupos, masivas, etc.

Características del programa recreativo

(Duarte, 1999, p. 2)

1. Equilibrio

- Entre las diferentes actividades: el programa debe ofrecer en lo posible la misma cantidad de actividades en las áreas de música, teatro, deportes, campamentos, etc.
- Entre las distintas edades: posibilidad de participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Entre los sexos: dar la oportunidad de que participen hombres y mujeres.
- Entre las actividades formales e informales.

2. Diversidad

- El programa debe comprender un amplio espectro de actividades para todos los gustos y necesidades.
- Referida a la organización y la presentación de la actividad en forma distinta.

- Diversidad de niveles de acuerdo al grado de habilidades de cada participante.

3. Variedad

- Al presentar actividades especiales que rompen la rutina y motivan la participación.
- Al complementar el programa con otras actividades.

4. Flexibilidad

- Para responder a las necesidades cambiantes de los participantes.
- Para adicionar actividades nuevas que respondan a demandas especiales.

Enfoques del programa recreativo

(Pérez, 2003, p. 75)

Un programa recreativo debe contener los siguientes *cinco enfoques*, para ser considerado equilibrado e integral, no debiéndose emplear uno solo, sino la combinación de ellos:

1. Enfoque tradicional: se basa en la actividad o conjunto de ellas, que se han realizado.
2. Enfoque de actualidad: está basado en el contexto, retomando aquellas actividades o servicios que están de

moda, es decir, por imitación se adoptan las actividades novedosas.

3. Enfoque de Opinión y deseos: se basa en el usuario o en la población de la que, a través de encuestas o inventarios, se obtienen datos sobre las actividades recreativas que éstos deseen realizar.
4. Enfoque autoritario: está basado en el programador. La experiencia del especialista y sus opiniones, vertidas en un programa, cuentan.
5. Enfoque socio- político: basado en la Institución, de quien se derivan líneas y normas para la formación de programas.

El diseño del programa recreativo

El proceso de programación recreativa y por consiguiente el programa recreativo discurre por diferentes etapas para su diseño, dentro de las principales propuestas, en este sentido se encuentra la de Cervantes (1992, p. 76), quien plantea las siguientes etapas: *diagnóstico, objetivos y metas; áreas de expresión, métodos y técnicas de instrumentación; realización del programa, evaluación y reajuste.*

Figuroa (1992, p. 93) en su investigación “Experimento Social y Deporte para todos” hace alusión a las etapas de la programación recreativa y plantea: *el diagnóstico, la fijación de objetivos, la selección de actividades, la oferta recreativa y la evaluación y control.*

Pérez (2003) propone 4 etapas: *diagnóstico, determinación de objetivos y metas, diseño y aplicación del programa o proyecto y, control, evaluación y ajustes del programa.* (p. 68)

La Fundación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación (FUMLIBRE, 2004, p. 5) plantea 5 etapas: diagnóstico, justificación, objetivos, metodología y evaluación.

Del análisis crítico de las propuestas mencionadas con anterioridad, que permitieron determinar fortalezas y debilidades de cada una de ellas, y teniendo como premisa la concepción del programa recreativo con un enfoque formativo orientado a la educación para el tiempo libre de los sujetos se decidió plantear una propuesta que cuenta con cuatro etapas con sus respectivas acciones como se muestra a continuación.

Etapas para el diseño del programa recreativo (Mateo, 2009; p. 37)(Ver Anexo)

1. Definición

- Fundamentar el programa recreativo: se deberá dejar claro los antecedentes, novedad, actualidad, importancia y trascendencia de la propuesta, así como las carencias y limitaciones encontradas en el orden teórico y práctico.
- Realizar un diagnóstico integral: se diagnosticará integralmente a la población objeto de estudio y el entorno, siguiendo la metodología propuesta por (Pérez 2003) que consiste en:
 - Problema o situación concreta del objeto de estudio: nivel de desarrollo socio- económico, características sociodemográficas, características grupales y nivel de integración social
 - Magnitud, estructura y contenido del tiempo libre
 - Intereses y necesidades recreativas
 - Infraestructura recreativa

- Características del medio físico-geográfico
- Oferta recreativa existente

2. Diseño

- Determinar los objetivos y metas:
 - **Objetivos:** será el resultado esperado o propósito que se desea alcanzar dentro de un período determinado.
 - **Metas:** consistirá en la traducción cuantitativa de los objetivos, se precisa dónde (en qué lugar), cuánto (en qué proporción se pretende hacerlo) y cuándo (en qué plazo)
 - **Planificar las actividades recreativas:** deberá tenerse en cuenta todas las áreas de expresión de las actividades recreativas, sin embargo, y de acuerdo con los intereses de la población objeto de estudio, se podrá seleccionar aquellas áreas y actividades que mejor sean aceptadas y que más contribuyan al objetivo propuesto.

Se realizará a partir de la estructura siguiente: área de expresión o núcleo de actividades,

nombre de la actividad, objetivo, organización, formas o variantes de realización y recursos.

- Confeccionar el cronograma: para lograr un desempeño eficiente en la planeación del programa recreativo es importante que se estructure un cronograma con las actividades, el día de realización, la hora, el responsable y el que controla cada una de ella. Se confeccionará teniendo en cuenta la siguiente estructura: número, actividades, día, hora, lugar, responsable y controla.
- Elaborar sugerencias metodológicas: se tendrán en cuenta las distintas formas de organización del proceso formativo para la educación del tiempo libre desde la escuela o la comunidad, destacar los aspectos metodológicos que son imprescindibles para desarrollar una cultura de empleo racional y sano del tiempo libre en las personas a partir de un programa recreativo.

3. Aplicación

- Crear condiciones previas: una vez que existe una minuciosa planificación de lo que se va a hacer, se procede a la creación de las condiciones previas que aseguren el cumplimiento de cada acción o actividad prevista y para ello se dividirá en dos direcciones de trabajo como se muestra a continuación:
 - Preparación de los recursos humanos: se desarrollarán talleres, conferencias y seminarios sobre el tema objeto de estudio a los profesores, recreadores, técnicos y activistas que intervendrán en el programa.
 - Aseguramiento de los recursos técnicos y financieros necesarios: se garantizará la transportación, alimentación, instalaciones, espacios o sitios, etc.
- Poner en práctica las actividades recreativas planificadas: se procederá a aplicar las actividades a partir de todos los elementos previstos en las acciones anteriores.

4. Evaluación

La evaluación tiene por objetivo evaluar en todas las etapas del proceso, la labor formativa llevada a cabo y sus resultados.

Esto tiene lugar por medio de acciones que implican la utilización de métodos y técnicas establecidas para este fin. Esta evaluación se realizará en tres acciones como se muestra a continuación:

- Evaluar a los participantes: asistencia, comportamiento, opiniones y satisfacción.
- Evaluar el programa: resultados conseguidos y beneficios obtenidos.
- Evaluar el equipo de trabajo: desempeño de profesores, recreadores, técnicos y activistas.

Tras la descripción- explicación de la estructura para el diseño del programa recreativo propuesta, se ofrece una representación gráfica de la misma, en función de su apreciación integral. (Ver anexo)

CONCLUSIONES

La planificación de los programas recreativos en la actualidad requiere de una proyección formativa que posibilite aprovechar las potencialidades de estos, no solo en empleo adecuado del tiempo libre y la satisfacción de intereses y necesidades recreativas, sino en el desarrollo de conocimientos, habilidades, capacidades, motivos, intereses, actitudes,

comportamientos y valores, mediante una participación activa de los sujetos en las actividades recreativas.

El estudio diagnóstico demostró que existen insuficiencias en el proceso de planificación de los programas recreativos por dificultades en las orientaciones metodológicas y la falta de preparación de profesores, recreadores y activistas en relación al tema.

En el trabajo se aporta una estructura para el diseño del programa recreativo, la misma consta de cuatro etapas: definición, diseño, aplicación y evaluación, cada una con sus correspondientes acciones que, en el orden práctico, harán posible conducir el proceso recreativo con un enfoque formativo orientado a la educación para el tiempo libre de los sujetos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cervantes J. L. (1992). *Programación de Actividades Recreativas*. México: Editorial Mungía y Hnos.
- Duarte, F. (1998). *Organización de eventos recreativos y socioculturales*. Recuperado de <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso5/HDuarte.htm>

Duarte, F. (1999). *El Programa Recreativo*.
Recuperado de <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio1vg/AserRecreativo.html>

FUMLIBRE (2004). *Planeación y operación de programas recreativos*.
Recuperado de <https://www.funlibre.org/documentos/idrd/planeacion.html>

García, W. et al. (2012) *Un acercamiento a la planificación en la realidad cubana actual*. La Habana, Cuba: Facultad de Cuadros “Fulgencio Oroz”. UCPEJV.

González, D; Columbié, M y Suárez, C. (2015). Los objetivos de trabajo en la planificación institucional por la calidad de la educación. *Congreso Internacional Pedagogía 2015*. La Habana, Cuba.

Mateo, J. L. (2009) *La formación de una cultura de empleo racional y sano del tiempo libre en los estudiantes de Cultura Física*. (Tesis de Maestría) Facultad de Cultura Física. Holguín, Cuba.

Pérez, A. (2003) *Recreación: fundamentos teóricos metodológicos*. [CD-ROM] Universalización de la Cultura Física, Cuba.

Recibido: 12062017

Aprobado: 29082017

Datos del autor:

Jorge Luis Mateo- Sánchez

Doctor en Ciencias de la Cultura Física y el Deporte

Decano de la Facultad de Cultura Física “Manuel Fajardo”

Profesor Titular

jlmateo@fcf.uho.edu.cu

Teléfono: 52805288

Universidad de Holguín. Facultad de Cultura Física “Manuel Fajardo”

ANEXO

